



Departamento de Rentas
MRR/CMRG/MCE/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Venta de libros y Bazar".-

SANTA CRUZ, Julio 30 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 121 de fecha 30 Julio del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1576/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE LIBROS Y BAZAR", a nombre de la Srta. **TERESA DE JESUS IRIARTE LIZANA**, RUT: 15.802.965-0, con domicilio en Rafael Casanova N° 380, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría